

BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
ASOCIACION AVELAÑA
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	Notas de la memoria	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		387.562,63 €	388.002,31 €
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible	5	3.326,92 €	14.500,08 €
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	360.838,20 €	348.830,22 €
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	23.397,51 €	24.672,01 €
	B) ACTIVO CORRIENTE		369.118,88 €	349.356,96 €
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	72.514,03 €	55.598,55 €
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 11	180.042,82 €	50.381,38 €
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo		1.361,25 €	666,61 €
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		115.200,78 €	242.710,42 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		756.681,51 €	737.359,27 €

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		660.114,77 €	670.756,97 €
	A-1) Fondos propios		398.623,77 €	411.366,37 €
100,101	I. Dotación fundacional/Fondo social		394.581,39 €	394.581,39 €
11	1. Dotación fundacional/Fondo social		394.581,39 €	394.581,39 €
120,(121)	II. Reservas	2 y 3	13.545,64 €	- €
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3		2.691,64 €
13	IV. Excedente del ejercicio	3	- 9.503,26 €	14.093,34 €
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	261.491,00 €	259.390,60 €
	C) PASIVO CORRIENTE		96.566,74 €	66.602,30 €
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo		61.574,00 €	20.925,94 €
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	1. Deudas con entidades de crédito.	9	1.971,30 €	727,23 €
	3. Otras deudas a corto plazo.	13	59.602,70 €	20.198,71 €
400,401,403,404,405,(406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		34.992,74 €	45.676,36 €
410,411,419,438,465,475,476,477	1. Proveedores.	9	25,51 €	91,11 €
	2. Otros acreedores.	9 y 11	34.967,23 €	45.585,25 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		756.681,51 €	737.359,27 €



CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
ASOCIACION AVELAÍÑA
(en euros)

NÚMEROS DE CUENTAS		Nota de la memoria	(Debe) Haber	
			2024	2023
	A) Excedente del ejercicio		- 9.503,26 €	14.093,34 €
720	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		720.571,83 €	724.426,10 €
721	a) Cuotas de asociados y afiliados	14	9.122,00 €	9.276,00 €
722,723	b) Aportaciones de usuarios	14	534.686,70 €	474.843,62 €
740,747,748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
728	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	13	176.763,13 €	240.306,48 €
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(650)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		10.668,02 €	12.904,48 €
(651)	3. Ayudas monetarias y otros		6.488,83 €	3.900,00 €
(653),(654)	a) Ayudas monetarias	12	5.650,00 €	3.900,00 €
(658)	b) Ayudas no monetarias			
(6930),71*,7930	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		838,83 €	- €
73	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
740,747,75	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(64)	6. Aprovisionamientos	12	37.898,17 €	42.075,03 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954	7. Otros ingresos de la actividad	12	549.128,64 €	522.435,77 €
(68)	8. Gastos de personal	12	131.063,08 €	142.519,21 €
745,746	9. Otros gastos de la actividad	12	52.599,47 €	51.469,94 €
7951,7952,7955	10. Amortización del inmovilizado	5	36.373,54 €	38.858,39 €
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	13		
678,778	12. Excesos de provisiones			
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	14. Otros resultados	12	61,54 €	294,32 €
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		- 9.503,26 €	14.093,34 €
760,761,762,769	14. Ingresos financieros		- €	- €
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- €	- €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)		- 9.503,26 €	14.093,34 €
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.			
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		- 9.503,26 €	14.093,34 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**		204.750,26 €	260.103,78 €
	1. Subvenciones recibidas		204.750,26 €	260.103,78 €
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		204.750,26 €	260.103,78 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		- 202.649,86 €	- 271.459,54 €
	1. Subvenciones recibidas		- 200.849,86 €	- 269.659,54 €
	2. Donaciones y legados recibidos		- 1.800,00 €	- 1.800,00 €
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		- 202.649,86 €	- 271.459,54 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		2.100,40 €	- 11.355,76 €
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores	2	- 3.239,34 €	- €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		- 10.642,20 €	2.737,58 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.



1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

7 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

8 - ACTIVOS FINANCIEROS

9 - PASIVOS FINANCIEROS

10 - FONDOS PROPIOS

11 - SITUACIÓN FISCAL

12 - INGRESOS Y GASTOS

13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16 - OTRA INFORMACIÓN

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

18 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO



1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad *Asociación Avelaña de axuda ás persoas con problemas de saúde mental*, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1997 y tiene su domicilio social y fiscal en 2ª Transversal Coruto Vello, 33 – Lugar Salcidos- A Guarda, Pontevedra. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación sin ánimo de lucro; fue inscrita por Resolución de 16 de junio de 1997, correspondiéndole el nº 1997/004405-1 (PO) del Registro Provincial de Asociaciones. Con fecha 10/12/2010 se publica en el DOGA la orden de fecha 16 de noviembre de 2010 de concesión de Utilidad Pública de la Asociación.

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 4º, son:

- Promover aquellas intervenciones en el área de salud mental no cubiertas por las instituciones existentes, buscando una mejor relación entre la persona con problemas de salud mental y el medio familiar, social y, a ser posible, laboral.
- Información, educación y concienciación sobre las personas con problemas de salud mental.
- Toma de contacto y apoyo solidario entre familias de personas con problemas de salud mental.
- Estimular aquellas iniciativas propias y ajenas dirigidas a facilitar la posible reinserción psicosocial de dichas personas, entendiéndose por tales aquellas personas que padecen neurosis, psicosis y trastornos de conducta, y que en su estado no es compatible con sus posibilidades de reinserción social.
- Potenciar y promover la formación profesional de las personas con problemas de salud mental.

Las actividades de la entidad durante el año 2024 intentaron enriquecer la asistencia a nuestros usuarios, así como avanzar en su integración social. Como fin último de la Asociación: mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares. La asociación ha beneficiado durante el ejercicio a:

- 30 en Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de A Guarda
- 25 en Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Baiona
- 37 en Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Pontearreas
- 3 en Vivienda Protegida en A Guarda.
- 365 en Programa Achecho
- 206 en servicios de información y asesoramiento de las distintas localizaciones de la asociación.
- 600 en distintos programas (Previr, Asorpa, Inforapa, Vivindo saúde, voluntariado, Voz Natura...)

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Registro Nacional de Asociaciones y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 10 de diciembre de 2010, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.



2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre y modificaciones del RD 1159/2010 y RD 602/2016.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 06 de junio de 2024.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

En la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes conocidas o significativas en relación con el funcionamiento normal de la Asociación.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.



MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÍÑA

G36298867

De acuerdo con la legislación mercantil, la Asamblea General presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La entidad realiza auditoría, de forma voluntaria, a las cuentas anuales de 2024 y 2023.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

En el ejercicio 2024 se realizó un ajuste por corrección de un error con efecto negativo en el patrimonio neto debido a la duplicidad de 2023 en el traspaso a resultados de una subvención de capital por un importe de 3.239,34 euros.

En el ejercicio 2023 no se realizaron ajustes por corrección de errores.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 70% (61% en 2023) de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios (incluida la Xunta de Galicia) en los servicios realizados por la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 28% (36% en 2023) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: suponen el 1% (2% en 2023) correspondientes a las ventas de productos realizados en los talleres en los que participan los usuarios como tarea ocupacional.
- Gasto de personal: supone el 71% (69 % en 2023) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 17% (19 % en 2023) de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 5% (5 % en 2023) de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia, así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 7% (7 % en 2023) del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Junta Directiva es la siguiente:



MEMORIA 2024 (PYMESFL)
ASOC AVELAÑA G36298867

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del Ejercicio	- 9.503,26 €	14.093,34 €
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	- 9.503,26 €	14.093,34 €

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		14.093,34 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A remanente	- 9.503,26 €	
Total	- 9.503,26 €	14.093,34 €

3. Este destino de fondos se realiza en cumplimiento del artículo 3. 2º de la Ley 49/2002, por lo que las entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen fiscal favorable de dicha norma, deben destinar el resto de rentas e ingresos obtenidos (una vez cumplido el requisito del destino a fines de, al menos, el 70% de un conjunto de rentas e ingresos), a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada y que son 4 años para las aplicaciones informáticas y 25 años de la cesión del local de A Portela (A Guarda).

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.



MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÍÑA

G36298867

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



7. Existencias:

No existen existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en

la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La asociación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÑA

G36298867

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	719.227,97	679.297,96
(+) Entradas	53.434,29	39.930,01
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	772.662,26	719.227,97

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	370.397,75	330.374,01
(+) Aumento por dotaciones	41.426,31	40.023,74
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	411.824,06	370.397,75

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	224.171,77	224.171,77
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	224.171,77	224.171,77

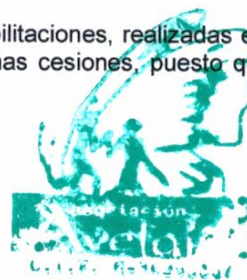
Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	209.671,69	198.235,49
(+) Aumento por dotaciones	11.173,16	11.436,20
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	220.844,85	209.671,69

Información sobre:

- La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son:

Descripción	Método empleado	Periodo	% Anual
Construcciones	Lineal	Máximo 600 meses	3
Instalaciones Técnicas	Lineal	Máximo 120 meses	10 – 12,50
Maquinaria	Lineal	Máximo 100 meses	10 – 12,50
Otras Instalaciones	Lineal	Máximo 120 meses	10 – 12,50
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10 – 12,50
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48 meses	25
Elementos de Transporte	Lineal	Máximo 75 meses	16
Otro Inmovilizado	Lineal	Máximo 120 meses	10 – 12,50

La asociación amortiza las construcciones relativas a rehabilitaciones, realizadas en los inmuebles cedidos en uso con una vida útil superior a la finalización de dichas cesiones, puesto que el órgano de



MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÑA

G36298867

gobierno no tiene duda alguna de que las mismas van a ser prorrogadas.

Inmuebles cedidos a y por la entidad

La asociación Avelaña dispone de un bien inmueble situado en C/. 2ª Transversal Coruto Viejo, 33 Salcidos-A Guarda (antigua *Escuela de A Portela*), propiedad del Concello de A Guarda y cedido de forma gratuita el 20 de abril de 2005 por 20 años. La entidad dispone del compromiso de la corporación local del Concello de A Guarda de inicio de los trámites necesarios para, en 2025, renovar la cesión de la sede social de la entidad. Este inmueble consta de un edificio antiguo dedicado a escuela anteriormente, de dos plantas (372,18m² construidos en planta baja y 225,51 en primera planta), en una parcela de 1.351,81 m². Se ha rehabilitado con fondos privados, públicos autonómicos y europeos, para adaptar a los servicios que Avelaña presta en la actualidad; en el ejercicio 2022 se obtuvo la valoración de la cesión incorporándose la misma a la contabilidad, cesión valorada por 222.814,37 euros. También se dispone de un espacio en C/ Alférez Barreiro 22 – 1º de la localidad de Baiona (Pontevedra) que se refiere a la 1ª planta con 383 m² de un edificio de la Tesorería de la Seguridad Social; la cesión se inició en 2013 y finalizó en diciembre de 2017; se ha renovado la concesión por 4 años prorrogables 4 años más; en 2021 se realiza inversión para la adecuación de las instalaciones a las necesidades de la asociación; en el ejercicio 2024 se opta por la valoración de la cesión a precio de mercado de alquiler de locales similares en la zona estimándose un precio de cesión anual de un total de 30.000 euros. En la localidad de Pontearreas disponemos de un local en régimen de alquiler rúa dos Carballos, 9 en Pontearreas con una superficie de 314m². Se obtiene la cesión por parte del Concello de A Cañiza de tres espacios (un despacho, una pequeña sala y un aula) en la primera planta del edificio Multiusos Municipal en la C/ Progreso 19 – 1º de A Cañiza, se realiza valoración a precio de mercado de estos espacios en 2.400,00 euros anuales.

La entidad, en aplicación de la norma de registro y valoración número 20 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, al disponer de cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación reconoce inmovilizados cuando dichas cesiones por plazos determinados o indefinidos o gastos cuando la cesión sea por períodos anuales prorrogables. En 2022 se realiza la valoración de dichas cesiones teniendo en cuenta valor razonable atribuible al derecho de uso cedido en los casos de los locales de A Cañiza y Baiona en los que no hay un período determinado para la cesión o éste está prorrogado considerándose estas cesiones como gasto de explotación del ejercicio; en el caso de la cesión del inmueble de la Escuela de A Portela de A Guarda en 2022 se obtuvo, por parte del Concello de A Guarda, la valoración de la cesión a fecha de cesión de la misma, en 2005, aplicándose en el 2022 la contabilización de esta cesión por 20 años como activo intangible; en el 2023 se obtuvo el compromiso escrito de la corporación del Concello de A Guarda de la renovación de la cesión que finaliza en 2025; en el momento de formular las presentes cuentas se encuentra en trámite administrativo ante el Concello de A Guarda la concreción de una nueva cesión que se espera sea resuelta favorablemente por 30 años (hasta 2055).

6 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	55.598,55	44.638,52
(+) Entradas	537.300,77	475.315,62
(-) Salidas	520.385,29	464.355,59
SALDO FINAL BRUTO	72.514,03	55.598,55

En 2024 se dotan 2.227,07 euros por un posible impago por parte del Concello de Covelo de una factura de 2023.

Movimiento afiliados	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	9.586,00	9.716,00
(-) Salidas	9.586,00	9.716,00
SALDO FINAL BRUTO		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.



7 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		3.900,00
(-) Salidas		3.900,00
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	2.006,01	3.280,51
TOTAL	2.006,01	3.280,51

En 2024 se recuperan dos fianzas por un total de 1.274,50 euros de los locales de Pontearreas y Arbo (800 euros y 474,50 euros respectivamente).

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	21.391,50	21.391,50
Activos financieros a coste		
TOTAL	21.391,50	21.391,50

Total activos financieros lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	21.391,50	21.391,50
Activos financieros a coste	2.006,01	3.280,51
TOTAL	23.397,51	24.672,01

1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASOC AVELAÑA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.



9- PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas comerciales no corrientes							- €
Deudas	61.674,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	61.674,00 €
Deudas con entidades de crédito	1.971,30						1.971,30 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas	59.602,70						59.602,70 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas							- €
Beneficiarios-Acreedores							- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.496,75 €	- €	- €	- €	- €	- €	10.496,75 €
Proveedores	25,51						25,51 €
Otros acreedores	10.471,24						10.471,24 €
TOTAL	72.070,75 €	- €	- €	- €	- €	- €	72.070,75 €

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas comerciales no corrientes							- €
Deudas	20.925,94 €	- €	- €	- €	- €	- €	20.925,94 €
Deudas con entidades de crédito	727,23						727,23 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas	20.198,71						20.198,71 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas							- €
Beneficiarios-Acreedores							- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.314,42 €	- €	- €	- €	- €	- €	20.314,42 €
Proveedores	91,11						91,11 €
Otros acreedores	20.223,31						20.223,31 €
TOTAL	41.240,36 €	- €	- €	- €	- €	- €	41.240,36 €

2. No existen deudas con garantía real.
3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:
No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

10 – FONDOS PROPIOS

No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

11 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios
 - a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración

MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÍÑA

G36298867

empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado, durante el ejercicio actual y el anterior, actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

- b) A continuación, se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	10.531,81 €	10.662,19 €	- 130,38 €	Art. 6 1º a)
Cuotas asociados	9.122,00 €	9.234,92 €	- 112,92 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	202.604,86 €	205.112,95 €	- 2.508,09 €	Art. 6 1º c)
Servicios sociales	534.686,70 €	541.305,69 €	- 6.618,99 €	Art. 7 1º
Explotaciones económicas de escasa relevancia	10.734,59 €	10.867,48 €	- 132,89 €	Art. 7. 12º
	767.679,96 €	777.183,22 €	-9.503,26 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.

	Totales
Ingresos	767.679,96 €
Gastos	777.183,22 €
Ayudas monetarias	6.488,83 €
Aprovisionamiento	37.898,17 €
Personal	549.128,64 €
Amortizaciones	52.599,47 €
Otros Gastos	131.068,11 €
Gastos Financieros	0,00 €
Resultado	-9.503,26 €
Inversiones	53.434,29 €

3. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÑA

G36298867

4. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:
La entidad durante el 2010 se acogió al plazo dado en la Disposición Transitoria Tercera de la ley 49/2002 de dos años para adaptar sus estatutos a esta previsión indicada en el artículo 3 punto 6º de dicha ley.

a) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

b) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	177.501,57 €	48.740,01 €
TOTAL	177.501,57 €	48.740,01 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	184,83 €	44,67 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	10.731,77 €	9.774,69 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	969,05 €	5.086,48 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	12.610,34 €	10.456,10 €
TOTAL	24.495,99 €	25.361,94 €

12 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2024	Total
Ayudas monetarias individuales	5.650,00 €
Ayudas monetarias a entidades	- €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	- €
b) Reintegro de ayudas y asignaciones	
Reintegro de ayudas y asignaciones	838,83 €
TOTAL	6.488,83 €

a) Ayudas monetarias ejercicio 2023	Total
Ayudas monetarias individuales	3.900,00 €
Ayudas monetarias a entidades	- €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	- €
b) Reintegro de ayudas y asignaciones	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
TOTAL	3.900,00 €

No se realizaron ayudas no monetarias por actividades ni en 2024 ni en 2023.

2. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

MEMORIA 2024 (PYMESFL)
ASOC AVELAÑA G36298867

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
Consumo de mercaderías	10.118,30 €	9.970,59 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	10.118,30 €	9.970,59 €
- nacionales	10.118,30 €	9.970,59 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	10.099,55 €	11.970,59 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	10.099,55 €	11.970,59 €
- nacionales	10.099,55 €	11.970,59 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades	17.680,32 €	20.133,85 €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	17.680,32 €	20.133,85 €
- nacionales	17.680,32 €	20.133,85 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
Sueldos y salarios	401.936,13 €	387.415,29 €
Indemnizaciones	5.172,62 €	586,09 €
Cargas sociales	142.019,89 €	134.434,39 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	138.463,90 €	128.179,27 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	3.555,99 €	6.255,12 €
TOTAL	549.128,64 €	522.435,77 €

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
621 Arrendamientos y cánones.	48.401,04 €	47.907,36 €
622 Reparaciones y conservación.	15.482,85 €	18.508,54 €
623 Servicios de profesionales independientes	2.178,00 €	
625 Primas de seguros	9.686,90 €	7.778,95 €
626 Servicios bancarios y similares	469,70 €	408,78 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.221,76 €	7.040,75 €
628 Suministros	23.053,05 €	26.197,55 €
629 Otros servicios	25.607,43 €	28.533,96 €
631 Otros tributos	2.735,28 €	2.022,44 €
694 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	2.227,07 €	
655 Pérdidas por deterioro de créditos derivados de la actividad		4.120,88 €
TOTAL	131.063,08 €	142.519,21 €

- No existen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Cuentas Anuales 2024

Asociación Avelaña



Página 18 de 28

MEMORIA 2024 (PYMESFL)
ASOC AVELAÑA G36298867

Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
678 Gastos excepcionales	-5,03 €	-5,05 €
778 Ingresos excepcionales	66,57 €	299,37 €
TOTAL	61,54 €	294,32 €

El importe de los gastos excepcionales en 2024 procede de ajustes de saldos contables y los ingresos excepcionales proceden del ingreso por parte del fontanero de 65,55 euros por una rotura ocurrida y de 0,02 euros de ajustes de saldos contables.

El importe de los gastos excepcionales en 2023 procedió de ajustes de saldos contables y los ingresos excepcionales proceden del cobro a la compañía aseguradora por la indemnización por un siniestro (251,68 euros) y de ajustes de saldos contables.

13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2024, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Descripción	Entidad concedente	Tipo admn.	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio 2024	Imputado al Resultado del ejercicio 2024	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
745-130	Obras Centro A Portela	Xunta de Galicia	Autonómica	2007	2007-2041	194.630,80 €	94.541,87 €	5.838,92 €	100.380,79 €		94.250,01 €
745-130	Obras Centro A Portela	Xunta de Galicia	Autonómica	2007	2009-2042	16.000,00 €	6.892,27 €	480,00 €	7.372,27 €		8.627,73 €
745-130	Adaptación instalaciones Baiona	Xunta de Galicia	Autonómica	2021	2021-2031	22.000,00 €	5.328,22 €	2.200,00 €	7.528,22 €		14.471,78 €
745-130	AGDR- Equip.informático+mobiliario	Xunta Galicia-AGDR	Autonómica	2021	2021-2031	14.871,43 €	7.082,18 €	3.239,34 €	10.321,52 €		4.549,91 €
745-130	AGDR- Vehículo Nissan	Xunta Galicia-AGDR	Autonómica	2021	2021-2028	6.798,46 €	6.798,46 €	3.256,46 €	10.054,92 €		10.297,94 €
745-130	Sanidade Climatiza (Inversión)	Xunta de Galicia	Autonómica	2022	2022-2032	23.025,20 €	3.895,78 €	2.302,52 €	6.198,30 €		16.826,90 €
745-130	Renault Traffic 2391MFB	Xunta de Galicia	Autonómica	2022	2023-2029	27.502,63 €	3.761,45 €	4.400,42 €	8.161,87 €		19.340,76 €
745-130	IRPF-Aire acondicionado Baiona	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024-2034	35.234,60 €	- €	115,52 €	115,52 €		35.119,08 €
745-130	Cesión 2005 Centro A Portela	Concello A Guarda	Local	2005	2005-2025	222.814,37 €	208.346,73 €	11.140,72 €	219.487,45 €		3.326,92 €
745-130	Obras Centro A Portela	CEE - PRODER	Comunitaria	2007	2007-2041	53.321,43 €	25.993,05 €	1.599,64 €	27.592,69 €		25.728,74 €
746-131	Obras Centro A Portela	La Caixa	Privadas	2007	2007-2041	60.000,00 €	29.248,77 €	1.800,00 €	31.048,77 €		28.951,23 €
740-522	Pr Cooperac 2024-25	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024-2025	64.305,00 €	- €	4.702,30 €	4.702,30 €		59.602,70 €
740	Pr Cooperac 2022-23	Xunta de Galicia	Autonómica	2022	2022-23-24	55.593,00 €	53.464,45 €	2.128,55 €	55.593,00 €		- €
740	Pr Cooperac 2023-24	Xunta de Galicia	Autonómica	2023	2023-24	19.305,00 €	1.234,84 €	16.547,12 €	17.781,96 €	1.523,04 €	- €
740	Voluntariado	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024	1.619,08 €	- €	1.619,08 €	1.619,08 €		- €
740	IRPF- Apoyo e Soporte int.	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024	3.600,00 €	- €	3.600,00 €	3.600,00 €		- €
740	IRPF- Benestar e saúde	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024	4.543,89 €	- €	4.543,89 €	4.543,89 €		- €
740	IRPF- Achega	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024	20.000,00 €	- €	20.000,00 €	20.000,00 €		- €
740	IRPF - Previr	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024	8.590,43 €	- €	8.590,43 €	8.590,43 €		- €
740	IRPF- Voluntariado	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024	2.474,41 €	- €	2.474,41 €	2.474,41 €		- €
740	Sergas Achego	Xunta de Galicia	Autonómica	2024	2024	26.899,00 €	- €	26.899,00 €	26.899,00 €		- €
740	Activa Mente	Dep. Pontevedra	Provincial	2024	2024	5.696,67 €	- €	5.636,54 €	5.636,54 €	60,13 €	- €
740	Convenio 2024 SIA	Concello A. Guarda	Local	2024	2024	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	3.000,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Concello A. Guarda	Local	2024	2024	750,00 €	- €	750,00 €	750,00 €		- €
740	Convenio 2024	Concello Gondomar	Local	2024	2024	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	2.000,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Concello Tomiño	Local	2024	2024	1.760,00 €	- €	1.760,00 €	1.760,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Concello O Rosal	Local	2024	2024	625,00 €	- €	625,00 €	625,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Concello Baiona	Local	2024	2024	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	3.000,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	C. Pontearreas	Local	2024	2024	10.000,00 €	- €	10.000,00 €	10.000,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Concello Tui	Local	2024	2024	1.000,00 €	- €	1.000,00 €	1.000,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Concello Nigrán	Local	2024	2024	15.000,00 €	- €	15.000,00 €	15.000,00 €		- €
740	Cesión local Baiona	Seg.Social	Estatul	2024	2024	30.000,00 €	- €	30.000,00 €	30.000,00 €		- €
740	Cesión Local A Cañiza	Concello A Cañiza	Local	2024	2024	2.400,00 €	- €	2.400,00 €	2.400,00 €		- €
740	Formación para el empleo	Seguridad Social	Estatul	2024	2024	1.755,00 €	- €	1.755,00 €	1.755,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Caixabank	Privadas	2024	2024	5.000,00 €	- €	5.000,00 €	5.000,00 €		- €
740	Mantenimento actividades asociación	Privadas	Privadas	2024	2024	3.731,81 €	- €	3.731,81 €	3.731,81 €		- €
TOTALES.....						982.401,61 €	446.688,07 €	219.136,57 €	669.724,74 €	1.583,17 €	321.093,70 €

Cuentas Anuales 2024

Asociación Avelaña

Página 19 de 28

MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÑA

G36298867

	Total
Medios de financiación	
Cuotas de afiliados	9.122,00 €
Cuotas de usuarios	534.686,70 €
Subvenciones y donaciones	213.136,67 €
Otros ingresos	10.734,59 €
Recursos económicos empleados	
Ayudas monetarias	6.488,83 €
Aprovisionamientos	37.898,17 €
Personal	549.128,64 €
Amortizaciones	52.599,47 €
Otros gastos	131.068,11 €
Inversiones	
Inversiones	53.434,29 €
Recursos humanos	
Personal asalariado	18,86
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	7
Beneficiarios o usuarios	
Personas físicas	1.SERVICIOS DE APOYO COMUNITARIO: •EISO PROTEGIDO: 3 •PROGRAMA ACHEGO: 365 2. SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL •ERPL A GUARDA: 30 •ERPL BAIONA: 25 •ERPL PONTEAREAS: 37 3.PROGRAMAS: •INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO: 187 •PREVIR: 31 •RSORPA: 4 •INFORAPA: 240 •VIVINDO SAÚDE: 45 •VOLUNTARIADO: 7 •ONECTA COA VIDA: 67 •INTENCIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOLOXICO EN SALCEDA DE CASELAS: 19 •VOZ NATURA: 74 •ERÁMICA AVELAÑA: 132
Personas jurídicas	0

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.



MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÑA

G36298867

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Importe	%	
2020	40.880,01 €	0,00 €	529.242,56 €	570.122,57 €	399.085,80 €	70%	522.162,66 €
2021	52.514,24 €	0,00 €	529.692,68 €	582.206,92 €	407.544,84 €	70%	538.376,28 €
2022	2.691,64 €	0,00 €	698.333,87 €	701.025,51 €	490.717,86 €	70%	691.981,35 €
2023	14.093,34 €	0,00 €	762.395,00 €	776.488,34 €	543.541,84 €	70%	762.221,24 €
2024	-9.503,26 €	3.239,34 €	777.183,22 €	764.440,62 €	535.108,43 €	70%	779.156,98 €
TOTAL	100.675,97 €	3.239,34 €	3.296.847,33 €	3.394.283,96 €	2.375.998,77 €		3.293.898,51 €

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PDTE.
2020	522.162,66 €					0,00 €
2021		538.376,28 €				0,00 €
2022			691.981,35 €			0,00 €
2023				762.221,24 €		0,00 €
2024					779.156,98 €	0,00 €
TOTAL	522.162,66 €	538.376,28 €	691.981,35 €	762.221,24 €	779.156,98 €	0,00 €

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-9.503,26
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	52.599,47
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	724.583,75
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	777.183,22
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	3.239,34
BASE DE CALCULO	764.440,62
RENTA A DESTINAR	
Importe	779.156,98
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%



MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÑA

G36298867

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado intangible	11.173,16	220.844,85
681	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	41.426,31	411.824,06
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			52.599,47	632.668,91

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	3.b) Ayudas no monetarias	Ayudas monetarias entidades	100,00%	5.650,00
658	3.d) Reintegro de subvenciones y	Reintegro de subvenciones y donaciones	100,00%	838,83
600	6. Aprovisionamientos	Compras de bienes destinadas a la actividad	100,00%	10.118,30
601	6. Aprovisionamientos	Compras de materias primas	100,00%	2.085,74
602	6. Aprovisionamientos	Compras de otros aprovisionamientos destinados a la actividad	100,00%	8.013,81
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras entidades	100,00%	17.680,32
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100,00%	401.936,13
641	8. Gastos de personal	Indemnizaciones	100,00%	5.172,62
642	8. Gastos de personal	Seguridad Social a cargo de la empresa	100,00%	138.463,90
649	8. Gastos de personal	Otros gastos sociales	100,00%	3.555,99
621	9. Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones	100,00%	48.401,04
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	100,00%	15.482,85
623	9. Otros gastos de la actividad	Profesionales independientes	100,00%	2.178,00
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100,00%	9.686,90
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100,00%	469,70
627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100,00%	1.221,76
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100,00%	23.053,05
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100,00%	25.607,43
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100,00%	2.735,28
694	9. Otros gastos de la actividad	Perdida deterioro créditos actividad	100,00%	2.227,07
678	9. Otros gastos de la actividad	Gastos excepcionales	100,00%	5,03
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				724.583,75

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A). A-1). II. Reservas		
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE **777.183,22**

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A). A-1). II. Reservas	Traspaso a resultados de subvención de capital en ejercicio 2023 duplicado	3.239,34
SUBTOTAL			3.239,34

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE **3.239,34**



MEMORIA 2024 (PYMESFL)
ASOC AVELAÑA G36298867

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	724.583,75			724.583,75
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	18.199,69	115,52	0,00	18.315,21
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		36.258,02		36.258,02
TOTAL (1+2)				779.156,98

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2024	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
205	A.II. Inmovilizado intangible	Cesión Inmueble A Portela (A Guarda)	20/04/2005	222.814,37	0,00	222.814,37		208.346,73	11.140,72	3.326,92
211	A.III. Inmovilizado material	Centro A Portela (A Guarda)	01/10/2007	383.679,48	59.727,25	323.952,23		216.403,21	9.718,56	157.557,71
211	A.III. Inmovilizado material	Renov. instalac. Baiona	31/07/2021	29.807,87	7.807,87	22.000,00		13.136,09	2.200,00	14.471,78
216	A.III. Inmovilizado material	Equipamiento aula informática	25/10/2021	16.918,35	2.046,92	14.871,43		9.129,10	3.239,34	4.549,91
217	A.III. Inmovilizado material	Vehículo Nissan NV300	30/11/2021	32.764,44	12.411,58	20.352,86		19.210,04	3.256,46	10.297,94
218	A.III. Inmovilizado material	Aire acondicionado Mitsubishi	29/04/2022	23.425,60	400,40	23.025,20		4.296,18	2.302,52	16.826,90
217	A.III. Inmovilizado material	Renault Traffic Combi 2391MFB	23/02/2023	36.493,68	8.991,05	27.502,63		12.752,50	4.400,42	19.340,76
218	A.III. Inmovilizado material	Aire acondicionado Baiona	20/12/2024	39.149,55	3.914,95	35.234,60		0,00	4.030,47	35.119,08
214	A.III. Inmovilizado material	Bomba de calor	08/02/2024	6.644,03	6.644,03	0,00		0,00	6.644,03	0,00
218	A.III. Inmovilizado material	Destruccora Rexel	29/06/2024	303,93	303,93	0,00		0,00	303,93	0,00
218	A.III. Inmovilizado material	Motor esor	30/09/2024	508,20	508,20	0,00		0,00	508,20	0,00
215	A.III. Inmovilizado material	Mesas y sillas cocina	23/12/2024	228,99	228,99	0,00		0,00	228,99	0,00
215	A.III. Inmovilizado material	Sillas centro	23/12/2024	1.301,00	1.301,00	0,00		0,00	1.301,00	0,00
216	A.III. Inmovilizado material	Portátil HO Probook	31/10/2024	482,79	482,79	0,00		0,00	482,79	0,00
231	A.III. Inmovilizado en curso	Proyecto reforma fachada	14/05/2024	4.815,80	4.815,80	0,00		0,00	4.815,80	0,00
TOTALES				799.338,08	109.584,76	689.753,32	0,00	483.273,85	54.573,23	261.491,00

15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
3. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

16- OTRA INFORMACIÓN

- 1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El ejercicio 2024 comienza con la composición de la Junta directiva elegida en asamblea de fecha 05 de abril de 2022 y que era la siguiente:

Presidenta: D^a. M^a Fernanda Orduna Vela con DNI. 32.368.599 D.
Vicepresidente: D. Luis de Lorenzo y Sánchez con DNI 51.918.300 D
Secretario: D. Jose M^a Regueiro Otero, con DNI 33.798.141 D.
Tesorera: D^a. Alicia Méndez Batán, con DNI 33.795.878 T.
Vocales: D^a. María Neves Piñeiro Gaviño con DNI 36.077.850 G
D^a. María Lueiro Taboas con DNI 35.553.020 B
D. Francisco Carlos Andrés Bordallo Pérez con DNI 36.012.631 J
D^a. María Rosa Barreiro Vila con DNI 35.990.600 Q

MEMORIA 2024 (PYMESFL)
ASOC AVELAÍÑA G36298867

Con fecha 24 de enero de 2024 se elige una nueva junta directiva, siendo la formada por:

Presidenta: D^a. María Neves Piñeiro Gaviño con DNI 36.077.850 G
Vicepresidente: D. Francisco Carlos Andrés Bordallo Pérez con DNI 36.012.631 J
Secretario: D. Francisco Javier Fernández Gil con DNI 34.875.809 N
Tesorera: D^a. Alicia Méndez Batán, con DNI 33.795.878 T.
Vocales: D^a. María Rosa Barreiro Vila con DNI 35.990.600 Q
D^a. María del Pilar Fernández Moreira con DNI 36.101.811 E
D^a. María de los Ángeles Rocha Alvés con DNI 35.557.523 Y
D^a. María Lueiro Taboas con DNI 35.553.020 B

Con fecha 10 de octubre de 2024 presentan su dimisión el vicepresidente de la entidad D. Francisco Carlos Andrés Bordallo Pérez y la Vocal D^a. María del Pilar Fernández Moreira; estas dimisiones fueron aceptadas por la junta directiva con fecha 21 de noviembre de 2024 asumiendo la presidencia la, hasta ese momento vocal, D^a. María Lueiro Taboas. Tras esos cambios la composición de la junta directiva en el momento del cierre del ejercicio y a fecha de formulación de las presentes cuentas es:

Presidenta: D^a. María Neves Piñeiro Gaviño con DNI 36.077.850 G
Vicepresidenta: D^a. María Lueiro Taboas con DNI 35.553.020 B
Secretario: D. Francisco Javier Fernández Gil con DNI 34.875.809 N
Tesorera: D^a. Alicia Méndez Batán, con DNI 33.795.878 T.
Vocales: D^a. María Rosa Barreiro Vila con DNI 35.990.600 Q
D^a. María de los Ángeles Rocha Alvés con DNI 35.557.523 Y

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Personal
TEC SUPERIOR NIVEL 1	2,9040
TECNICO	0,0700
TECNICO AUXILIAR	0,3900
TITULADO NIVEL 2	9,4990
TITULADO NIVEL 3	5,9990
Total	18,8620

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

Categoría	Personal
TEC SUPERIOR NIVEL 1	0,8240
TECNICO AUXILIAR	0,3900
TITULADO NIVEL 2	9,8740
TITULADO NIVEL 3	5,6590
Total	16,7470

En el conjunto de la plantilla del ejercicio 2024 se han estado contratados 0,611 trabajadores contratados con discapacidad; en el ejercicio 2023 hubo 0,00.

2) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Hombres	Mujeres
TEC SUPERIOR NIVEL 1	1	3
TECNICO		1
TECNICO AUXILIAR		1
TITULADO NIVEL 2	1	10
TITULADO NIVEL 3	2	5
Total	4	20



MEMORIA 2024 (PYMESFL)

ASOC AVELAÑA

G36298867

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

Categoría	Hombres	Mujeres
TEC SUPERIOR NIVEL 1		3
TECNICO AUXILIAR		1
TITULADO NIVEL 2	2	9
TITULADO NIVEL 3	1	5
Total	3	18

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hombres	1	3
Mujeres	5	5

3) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación no ha realizado las inversiones financieras temporales.

De existir se habrían tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

4) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

5) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Cuentas Anuales 2024

Asociación Avelaña



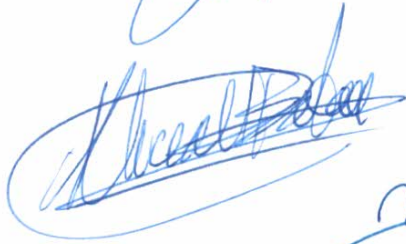
Página 26 de 28

18 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2024	2023
PMP	34,06 días	28,02 días

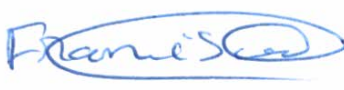


MEMORIA 2024 (PYMESFL)
ASOC AVELAÍÑA **G36298867**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación Avelaíña, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 28.

En A Guarda, a 31 de marzo de 2025

Cargo	Nombre y Apellidos	NIF	Firma
Presidenta	María Neves Piñeiro Gaviño	36.077.850 G	
Vicepresidenta	María Lueiro Táboas	35.553.020 B	
Secretario	Francisco Javier Fernández Gil	34.875.809 N	
Tesorera	Alicia Méndez Batán	33.795.878 T	
Vocal	María Rosa Barreiro Vila	35.990.600 Q	
Vocal	María de los Ángeles Rocha Álvés	35.557.523 Y	

